

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 49 Jueves 12 de marzo de 2009 Pág. 4249

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4055 BLACADER CAMINOS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 8 de Madrid, a las once horas del día 23 de abril de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
- Tercero.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
- Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Quinto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.
- Séptimo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoria de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente, siendo necesaria para la asistencia y voto la tenencia de 250 acciones.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Isabel Sarasola Jaudenes.

ID: A090014730-1